



## **RESOLUCIÓN N° 378/25**

**SANTA ROSA, 4 de diciembre de 2025**

### **VISTO:**

El Expediente N° 694/25, caratulado: “s/Programas de estudios Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, en el Expediente de referencia, consta la propuesta de un nuevo Programa de Estudios del Seminario “ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD” de la carrera Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana, presentada por la Profesora Adjunta a cargo, Lic. Lucía BENINI;

Que la misma fue analizada por la Coordinadora y el Co-Coordinador Curricular de la carrera, Abog. María Antonella MARCHISIO y Abog. Oscar Alfredo CAZENAVE respectivamente, quienes informan que: “a) El programa cumple con los objetivos y contenidos mínimos establecidos para el Plan de Estudios vigente de la carrera de “Licenciado/a en Seguridad Pública y Ciudadana”, marco en cual se dicta la materia correspondiente al primer año, primer cuatrimestre. b) El mismo se estructura en función de tres (3) unidades, incluyendo ordenadamente los temas a desarrollar en cada una de ellas, de acuerdo a los contenidos mínimos dispuestos en la Resolución 78/2015, con la mención de los objetivos y resultados que se esperan alcanzar en cada una. c) El programa analítico posee una adecuada fundamentación que encuadra la propuesta en los contenidos mínimos indicados y en el espíritu de la carrera, centrado en el desarrollo de habilidades y competencias comunicacionales en los futuros licenciados/as en seguridad pública y ciudadana, en el específico campo de la seguridad, acorde a la complejidad de la era actual y desde una perspectiva de derechos, responsabilidad y eficacia. (...). d) En cuanto a la bibliografía, se observa que el programa cuenta con una adecuada selección bibliográfica. Está organizada en un listado de bibliografía general y uno por unidad temática (...). e) Respecto a la descripción metodológica y evaluativa, se presenta un detalle minucioso sobre la modalidad de dictado y de evaluación, fijando las instancias previstas para ello, ajustado a lo establecido en el Régimen Académico vigente y las particularidades del dictado de la carrera. f) No se presenta programa de examen, lo que resulta razonable teniendo en cuenta la modalidad de dictado de la materia y los mecanismos de evaluación previstos”;

Que, en tal sentido, remiten la propuesta al Consejo Directivo para su aprobación y puesta en vigencia;

Que, según lo establece el inciso II del artículo 104° del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo “aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores”;

Que el asunto ingresa al Cuerpo en el marco de su 1° Sesión Extraordinaria, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;

### **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS  
R E S U E L V E :**



**Artículo 1º.** Aprobar el Programa de Estudios del Seminario “**ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD**” de la carrera Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.** Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del dictado de la asignatura en el Ciclo Lectivo 2025. El Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado Ciclo.

**Artículo 3º.** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Lic. BENINI, de la Coordinación y Co-Coordinación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana, de Secretaría Académica, de las Direcciones de Asuntos Docentes y Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en el sitio web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.



**ANEXO**  
**RESOLUCIÓN N° 378/25**

**CARRERA:** Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana

**PLAN DE ESTUDIOS:** Resolución del Consejo Superior N° 078/15

**CÓDIGO DE ASIGNATURA:** 5

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:** Seminario “Estrategias de Comunicación en Seguridad”

**APELLIDO Y NOMBRES DE LA DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA:** BENINI, Lucía

**N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA:** 378/25 del Consejo Directivo

**UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM:** 1° año, 1° cuatrimestre. Sin asignaturas correlativas previas.

**RÉGIMEN:** Cuatrimestral

**MODALIDAD:** Presencial

**CARGA HORARIA:** 45 (cuarenta y cinco) horas totales, distribuidas en 3 (tres) horas semanales.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

- Brindar herramientas teórico-prácticas de análisis, reflexión y acción comunicacional que permitan a los y las futuros/as Licenciados/as en Seguridad Pública y Ciudadana fortalecer su rol como actores que comunican con responsabilidad perspectiva de derechos y eficacia institucional.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Comprender la dimensión estratégica de la comunicación en la gestión policial.
- Identificar y analizar críticamente los discursos mediáticos sobre seguridad.
- Utilizar herramientas digitales con criterios de legalidad, ética y eficacia.
- Aplicar prácticas comunicacionales respetuosas, tanto en lo institucional como en el contacto con la ciudadanía.
- Comunicar con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Contribuir a la legitimidad institucional desde la comunicación responsable.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Comunicación e información en la sociedad contemporánea.
- Teorías actuales en comunicación social.
- Medios masivos y representación social.
- Función política, objetivos comunicacionales y seguridad pública y ciudadana.



- Procesos comunicacionales y problemas en seguridad. El rol de los medios de comunicación y los mercados asociados.
- Estigmatización y criminalización en los medios masivos y las representaciones sociales.
- Victimización real y percepción de la inseguridad: dimensiones y vínculos.

### **FUNDAMENTACIÓN**

El Seminario “ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD” está ubicado en el primer cuatrimestre del primer año del Ciclo Complementario Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana. Este espacio curricular busca brindar un marco de referencia, reflexión y análisis acerca de la comunicación social, haciendo foco en aquellas estrategias que son -y han sido- utilizadas para abordar problemáticas específicas del campo de la seguridad.

La Comunicación Social, como objeto de estudio científico, tiene diversas aristas ya que es un campo que nació fruto del cruce de varias disciplinas (filosofía, historia, lingüística, sociología, letras, antropología, entre otras). Esta heterogeneidad teórica y metodológica hace de la comunicación un campo complejo pero, a su vez, rico en debates y análisis.

En el presente Seminario se indagará ‘de qué hablamos cuando hablamos de Comunicación’ y cómo surge dicha ciencia como tal, para luego conocer herramientas que permitan abrir y allanar el camino hacia una mirada crítica y reflexiva del mundo de la comunicación, la convivencia democrática y la responsabilidad como ciudadanos y ciudadanas. Se enmarcará dicho camino dentro de una perspectiva de derechos, haciendo especial hincapié en fenómenos actuales de gran complejidad para la sociedad, como son las *fake news*, las teorías conspirativas y la posverdad; fenómenos que cobran especial relevancia dentro del mundo digital y en el acceso a la información.

El centro estará, así, en construir un recorrido teórico-práctico que permita estimular lecturas críticas del discurso mediático, promover el uso informado y crítico de tecnologías y fortalecer las acciones de comunicación para actuar con consecuente responsabilidad, eficacia y perspectiva de derechos.

### **PROGRAMA ANALÍTICO**

#### **UNIDAD 1: COMUNICACIÓN Y MEDIOS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD**

La comunicación: polisemia y dimensiones (interpersonal, social, institucional). Introducción a la teoría de la comunicación. Identidad, imagen, comunicación. Criminología mediática y estigmatización. *Fake news*, posverdad y teorías conspirativas. Medios tradicionales y construcción del sentido común en torno a la seguridad. Herramientas para reconocer coberturas que estigmatizan o criminalizan.

#### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

- Desarrollar habilidad para comunicar como fuerza pública, con legitimidad, claridad y responsabilidad.
- Estimular una lectura crítica del discurso mediático sobre delito, inseguridad y fuerzas de seguridad.



## **UNIDAD 2: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, DERECHOS HUMANOS, INFANCIAS, JUVENTUDES Y GÉNERO**

Habilidades de comunicación interpersonal: escucha activa, empatía, respeto, claridad. Persuasión, mediación y disuasión no violenta. Legitimidad de la autoridad basada en la comunicación eficaz. Perspectiva de género en la comunicación institucional y personal. Comunicación respetuosa de las infancias y juventudes. Lenguaje y derechos: cómo la comunicación puede proteger o dañar. Reconocimiento de sesgos de género, clase, etnia, religión, o edad en los discursos.

### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

- Desarrollar habilidades interpersonales para el vínculo con la comunidad.
- Incorporar perspectiva de género y derechos humanos en las prácticas comunicacionales.
- Análisis crítico del tratamiento de las infancias y juventudes en las coberturas mediáticas.

## **UNIDAD 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS) Y LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL**

Uso responsable de redes sociales, mensajería institucional, *apps*, bases de datos. Ciberdelitos y protocolos institucionales. Vigilancia digital y derechos. Comunicación estratégica como construcción de vínculo entre fuerza y comunidad. Comunidad cibernética, mediática, discursos de odio y violencia en redes sociales. Los medios como multiplicadores de cultura organizacional. El rol de la Inteligencia Artificial (IA). La IA generativa en la actualidad.

### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

- Promover el uso informado y ético de tecnologías digitales en el ejercicio de funciones de seguridad.
- Reflexionar sobre el rol de la comunicación en la construcción de confianza ciudadana y legitimidad institucional.
- 

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- CALZADO, Mercedes Celina (2013). *Espectáculo, medios y cuestión criminal. Reflexiones sobre la inseguridad y los límites de la política contemporánea*. Sortuz. *Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, Vol. 5, N° 1, pp. 1-18. Disponible en: <https://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/597>
- CALZADO, Mercedes Celina (2014). *Violencia urbana y subjetividades victimizantes: sentidos y experiencias organizativas de las víctimas de la inseguridad en Argentina*. *Papeles del CEIC*, Vol. 2, N° 112, pp. 1-30. Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva, Universidad del País Vasco. Disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/36214/CONICET\\_Digital\\_Nro.27194fca-4b78-4ee0-aadd-b35fbadabafc\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/36214/CONICET_Digital_Nro.27194fca-4b78-4ee0-aadd-b35fbadabafc_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- CALZADO, Mercedes Celina (2014). *Violencia, víctimas y mediatización. Un acercamiento empírico a la conformación de subjetividades en las sociedades de seguridad*. *Revista Delito y Sociedad* 37, año 23, 1° semestre 2014, pp. 41-59. Disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35643/CONICET\\_Digital\\_Nro.ada8de26-b906-4f87-9879-6e056cebc674\\_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35643/CONICET_Digital_Nro.ada8de26-b906-4f87-9879-6e056cebc674_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- CHAVES, Norberto (2000). *La imagen corporativa*. Paidós Comunicación.



- CHEQUEADO (2020). *¿Quién es más propenso a compartir información?* Disponible en: <https://chequeado.com/wp-content/uploads/2020/02/Quien-Cree-Comparte-Desinformacion.pdf>
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2019). *Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-anexo1-es.pdf>
- DAMMERT, Lucía y SILVA, Anamaria (2018). *Seguridad y Tecnología en América Latina: Experiencias y Desafíos*. Universidad de Santiago de Chile.
- DAVERIO, Andrea (2009). *Exploraciones en torno a la integración de las mujeres y las relaciones de género en Instituciones policiales. Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, N° 4, agosto de 2009. Disponible en: <https://static.ides.org.ar/archivo/artic242.pdf>
- GALDON-CLAVELL, Gemma (2015). *Si la videovigilancia es la respuesta, ¿cuál era la pregunta? Cámaras, seguridad y políticas urbanas*. *EURE* (Santiago), Vol. 41, N° 123, pp. 81-101. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000300004>
- JASSO LÓPEZ, Lucía Carmina (2020). *Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica*. *DÍKÊ*, Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- LEONA, Pablo (2022). *Mentira, actos de habla y actos políticos. Formas y funciones de la (in)sinceridad en el discurso de campaña (2015/2019)*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. Disponible en: <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3896>
- MARTINI, Stella (2009). *El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política*, en MARTINI, Stella y PEREYRA, Marcelo (Eds.), *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*, pp. 21-40. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Biblos.
- PEREYRA, Marcelo (2009). *Cartografías del delito, territorios del miedo en la irrupción del delito en la vida cotidiana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Biblos.
- RIZO, Marta (2004). *El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación*. *Revista Portal de la Comunicación*, Vol. 20. Disponible en: <https://www.macroscopiosistemico.com/wp-content/uploads/2018/07/El-interaccionismo-simb%C3%B3lico.pdf>
- THOMPSON, Kenneth (2014). *Pánicos Morales*. Universidad Nacional de Quilmes.
- TURKLE, Sherry (2017). *En defensa de la conversación*. Editorial Ático de los Libros.
- VILA DE PRADO, Roberto (2018). *La posverdad y la espiral del silencio*. *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, Vol. 1, N° 24. Disponible en: <https://ojs.upsa.edu.bo/index.php/aportes/article/view/66/55>
- VILLANUEVA, Ernesto (2009). *Transparencia, medios y seguridad pública*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl (2011). *Criminología mediática*, en *La cuestión criminal*. Grupo Editorial Planeta.



- ZIRES, Margarita (2017). *Rumores en redes sociales en contextos de violencia*. Revista *Razón y Palabra*, Vol. 21, N° 96, pp. 723-760. Disponible en: <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/869/pdf>

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD 1

- FICHA DE CÁTEDRA. *Comunicación, de dónde viene, ¿hacia dónde va?*

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD 2

- CALANDRÓN, Sabrina (2019). *Minitas luchadoras: género y políticas públicas en estudios empíricos sobre las fuerzas policiales argentinas*. Revista *Sudamérica* N° 11, diciembre 2019, pp. 17-35. ISSN 2317-1174. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/3724/3899>
- FICHA DE CÁTEDRA. *Comunicación institucional: introducción a las nociones básicas*.
- ISOARDI, Mariela (2019). *Igualdad y Transversalidad de Género en las Organizaciones encargadas de enfrentar el narcotráfico*. Ponencia presentada en el Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) en la Universidad Nacional de San Martín.
- VILLAFAÑE, Justo (1993). *Imagen positiva. Gestión estratégica de la imagen de las organizaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide.

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD 3

- FICHA DE CÁTEDRA. *Caja de herramientas y de preguntas para abordar el mundo digital*.

### **METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA**

A partir de encuentros presenciales, virtuales y clases disponibles en el Campus Virtual de la Facultad, en los que se presentarán contenidos teóricos y se invitará a la reflexión y debate colectivo, se buscará enriquecer el conocimiento sobre la temática. Se realizarán actividades sincrónicas y asincrónicas tanto individuales como grupales.

La evaluación del Seminario será en proceso y contemplará, además, la realización de 1 (un) parcial individual y 1 (un) Trabajo Práctico Integrador de carácter grupal.

### **DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS**

Se prevén las siguientes actividades prácticas para cada Unidad:

#### UNIDAD 1

- Análisis crítico de piezas mediáticas;
- Actividades de producción y análisis de subjetivación;
- Ejercicios de diferenciación entre información, opinión y rumor; y
- Estudio de casos de coberturas problemáticas.

#### UNIDAD 2

- Análisis de situaciones problemáticas en producciones audiovisuales (series, películas);
- Análisis de discursos institucionales con perspectiva de género;
- Análisis de tratamiento de infancias y juventudes en las coberturas mediáticas; y
- Estudio de caso con enfoque de derechos.

#### UNIDAD 3

- Ejercicios de simulación sobre uso adecuado de redes sociales;



- Propuesta de intervención frente a discursos de odio en redes sociales;
- Diagnóstico de buenas/malas prácticas digitales institucionales; y
- Diseño de una estrategia breve de comunicación digital institucional.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El Seminario posee 2 (dos) instancias de evaluación: 1 (un) parcial sincrónico individual y la realización de 1 (un) Trabajo Práctico Integrador de carácter grupal. Asimismo, debe registrarse el 75% (setenta y cinco por ciento) de asistencia a las clases teóricas y prácticas, y el cumplimiento de actividades virtuales previstas en el marco de las clases desarrolladas en el entorno virtual mediado por TICs. La asignatura se promociona con 7 (siete) puntos o más en ambas evaluaciones.

En cuando al Trabajo Práctico Integrador, deberá ser desarrollado en grupos conformados 5 (cinco) o 6 (seis) integrantes. Habrá 2 (dos) temas propuestos, cada grupo deberá elegir 1 (uno):

- TEMA 1: análisis de caso de cobertura mediática con propuesta de tratamiento con perspectiva de derechos, que integrará una producción colectiva para la comunidad, en pos de bregar por una comunicación respetuosa y responsable; o
- TEMA 2: propuesta de plan de intervención comunicacional para una situación real.

Las producciones deberán entregarse en tipografía tamaño 12, interlineado sencillo y con una extensión máxima de 2 (dos) páginas.

La cursada se regulariza con 4 (cuatro) puntos. En ese sentido, quienes obtengan entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos en las evaluaciones, deberán rendir un examen final de carácter oral. Para preparar el examen se sugiere:

- Usar como guía el Programa de Estudios de la asignatura;
- Corroborar en la última clase de la cursada, el material teórico obligatorio; y
- Preparar un tema en el que se realice el cruce teórico de, al menos, 3 (tres) de los/las autores/as trabajados en la cursada.

## Hoja de firmas